

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
Península española. . . trimestre. 7 id.
Antillas y Extranjero. . . semestre. 13 id.
Filipinas. . . un año. 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Balaster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Teléfono num. 97

Cambios hechos hoy

Septiembre 13

España, 4 div. a 000 p. p.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div. a 00'00
— 60 div. a 00'00
— 90 div. a 00'00
París, vista, a 00'00
— 8 div. a 00'00
— 15 div. a 00'00
Ozas, a 52'00 p. p.
Oro Centones, a 51'00 id.
Libras, a 54'00 id.
Descuento: En el Banco, a 5 p. g. anual.
En la Plaza, de 7 a 8 p. g. anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 763.65
Termómetro a la sombra. 27.00
Viento. E.
Fuerza del viento. 2.00
Cielo, parte cubierta. 4.00
Temperatura máxima de ayer. 27.05
Id. mínima de anoche. 24.00
Estado del mar. Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1: Jefe de día, el Coronel Comandante principal del Parque de artillería D. Senén del Rebollo. Hospital y provisiones, el rer. capitán del Regional de Canarias núm. 1 D. Millán Botas. Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día. Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición. El General Gobernador militar interino, Madan. Comunicada. El Comandante Sargento Mayor, Emilio Tugores y Remón.

Sección Religiosa

Septiembre, 13

Santo de hoy.—San Felipe.
Santo de mañana.—La Exaltación de la Cruz.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1213. Muere en la batalla de Muret D. Pedro II el Católico.

1398. Muere en el monasterio del Escorial su fundador Felipe II rey de España.

1882. Los ingleses capturan a Tel-el-Keber.

1888. Espantosa catástrofe ocurrida en el Puerto de la Luz (Gran Canaria), producida por el choque de los vapores *La France* y *Sud América*, yendo éste a pique a los pocos minutos y pereciendo ahogadas más de sesenta personas.

Registro Civil

Septiembre, 12

NACIMIENTOS

María de los Dolores Sosa y Expósito.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 12—6'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han recibido hoy nuevas noticias de Filipinas.

Confirman oficialmente la de que nuestra escuadrilla de las Visayas batió a los barcos que recorrían aquellas aguas con bandera insurrecta, tratando de sublevar el país.

El encuentro fué en Panadok, puerto de la isla Marbate.

Los barcos insurrectos fueron echados a pique por los nuestros.

Sólo el mayor de ellos opuso alguna resistencia.

Nuestros cañoneros se han repartido por el norte de las islas Visayas.

Inmediatamente continuarán la persecución de los que aún puedan tener por allí los rebeldes.

BOLEA

Deuda perpétua, 4 p. g. interior, a 58'50.

Id. exterior a 66'35.

Id. amortizable, a 67'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 69'00.

Oblig. del Tesoro 5 p. g. con garantía renta Aduanas, a 88'00.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).

París, vista, 62'25 p. g. P.

Almodobar.

CRÓNICA

Procedente de Varri, Bonny y Sierra Leona, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés *Akassa*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

También llegó esta mañana, procedente de Cádiz, el vapor español *Alicante*. Dejó y tomó pasajeros; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para la Habana y escalas, despachado por los Sres. Viuda é hijos de Juan La Roche.

El vapor español *Alicante*, trajo los siguientes pasajeros: Excmo. Sr. don Manuel Delgado, señora y dos hijos.—D. Guillermo Delgado.—D. Manuel Delgado.—D. Pedro Cortés.—D. Nicolás Franco.—Mr. Gervésal.—D. Miguel Sánchez.—D.ª Luisa García.—D. Juan Hernández.—11 soldados repatriados. Total, 23.

Ayer tarde zarpó para Cabo Verde y el Brasil, la fragata de guerra alemana *Nixe*.

En el vapor *Alicante*, de la Compañía Transatlántica, que fondeó a las 6 de la mañana de hoy en nuestro puerto, ha llegado a esta Capital el Excmo. señor D. Manuel Delgado Zuleta, nuevo Capitán general del Distrito acompañando de su señora esposa cuatro hijos y ayudantes.

Los generales Pérez Galdós y Madan, el Alcalde de esta Capital y los jefes y oficiales de la plaza acudieron al muelle a recibir a S. E.

En el palacio de la capitania general daba la guardia de honor una compañía con bandera del 9.º batallón de Artillería y fuerza de este mismo cuerpo y el batallón Cazadores regional núm. 1 cubrieron la carrera desde el muelle al citado palacio.

Poco antes de las 8 hizo los disparos de ordenanza el fuerte de Almeida al saltar a tierra el Sr. Delgado Zuleta, quien ocupó el coche de la Capitania General acompañado del Alcalde y los citados generales, dirigiéndose a su palacio, batiendo la marcha real las banderas de cornetas y charanga de las tropas que cubrían la carrera.

Poco después S. E. presenció desde el balcón el desfile de las tropas.

Reciban la nueva autoridad militar y su distinguida familia, nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

El vapor español *Millán Carrasco*,

conducirá mañana correspondencia para la Península cerrándose la balija a las 9 de la mañana.

Anteayer llegó sin novedad a Liverpool el vapor *Lagos* con frutos de estas islas.

Por obras públicas ejecutadas en la provincia, pagó la Delegación de Hacienda en Agosto último las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por el puerto de esta Capital.	101.642'34
Por carreteras.	68.501'93
Por faros.	358'76

En el mes de Agosto último satisfizo la Sucursal del Banco de España en esta plaza, por cheques expedidos por la Delegación de Hacienda de la provincia para atenciones de la misma, la suma de 1.879.500 pesetas 49 céntimos.

A las 11 de esta mañana fué botado al agua, con toda felicidad, desde el varadero de los señores Elder, Dempster y C.ª el nuevo barco de cabotaje llamado *Bella Aurora* de la matrícula de Tenerife.

En el vapor *Alicante* llegaron esta mañana los siguientes soldados de estas islas, procedentes del Ejército de Santiago de Cuba.

Aquilino Luis González, de la Guancha.

Valentín Perdomo Rodríguez, de Tegueste.

Juan Pérez Reyes, de Tacoronte.

Manuel Alberto González, de la Laguna.

Manuel Izquierdo Arteaga, de San Sebastián de la Gomera.

Patricio Hernández Duque, de San Sebastián.

Francisco Romero Pérez, de Telde.

José Medina Jerez, del Puerto de la Luz.

Francisco Reyes Quintana, de San Bartolomé de Tirajana.

Antonio Cerpa Suárez, de Mazo.

Marcial Pérez Berdier, de Lanzarote.

Los seis primeros, que quedan aquí, han sido socorridos con 25 pesetas cada uno por la Comisión del Bazar.

Los cinco restantes siguen para sus respectivas islas.

A todos ellos, que han luchado en Cuba por la integridad de la patria y el honor de la bandera, les damos la más cordial bienvenida.

Tenemos que rectificar una noticia que dimos ayer. El vapor inglés *Landana*, que venía de Hamburgo para este puerto, no se perdió en las costas de Francia, como dijimos, sino que fué

—¡Ah! ¡Qué ladrones!... ¿Y consiguió abrir?
—Siento mucho no poderos contestar a esa pregunta, porque miré la hora en mi reloj, y viendo que me había retrasado treinta minutos, vine obligado a dejar que aquella buena señora acabase sola su audaz empresa confiando en que no lo habrá conseguido.

—¿Y tuvisteis tanta calma que no la mandasteis encerrar en una cárcel?—ahulló con indecible furor la señora Bradford y poniéndose apresuradamente su pañolón, asió con violencia el saquillo en que guardaba la labor, y buscó con ansiosa mirada lo que aun la faltaba.

—¡Cómolo—añadió.—No pedisteis socorro, no detuvisteis a esa ladrona que quería entrar a viva fuerza y de una manera furtiva en el domicilio de una persona que no se mete con nadie... No habéis intentado siquiera...

—¿Qué es lo que buscáis, señora Bradford? ¿Puedo seros útil en alguna cosa?—la preguntó Adela.

—Mi sombrero, hija mía, mi sombrero,—respondió la interpelada buscando por todas partes.

—Lo tenéis en la cabeza señora,—respondió el señor Smart con acento jovial.

—Buenas noches, señorita Dayton, buenas noches señor Lively. Tened la bondad, señor Dayton de venir conmigo, sois el juez de paz del condado, y los ladrones y asesinos caen bajo vuestra jurisdicción...

Púsose el juez en pie sin perder un segundo, para seguir a la señora Bradford, pero sin que este pudiese verlo hizo una seña tan cómica el señor Smart, que se volvió a sentar, deseando calmar a la atribulada mujer.

—Si llegase a poner en planta su proyecto de esta noche, todos se quedarán desagradablemente sorprendidos en mi casa—dijo,—porque respecto a esa mujer, circulan historias a cual más extrañas é inverosímiles.

—No comprendo, en verdad, que es lo que la hicimos para que nos dispense el favor de honrarnos con sus visitas,—observó la señora Dayton.—Esta es la tercera vez que viene a pasar la velada con nosotros y siempre se queda hasta muy tarde.

—¿Qué es lo que puedo hacer? Viene, se sienta abrumándonos con su pesada charla durante horas enteras, contándonos historias que maldito lo que nos importan.

—No es esto solo, sino que cuando se marcha se lleva prestadas una porción de cosas, como agujas, horquillas, pedazos de seda ó de tela ordinaria, ó bien utensilios de cualquier clase, y como de costumbre, siempre se olvida de devolvernoslos.

—Confieso,—respondió Smart,—que me llamó mucho la atención el encontrarla aquí, porque su mala reputación es proverbial en Helena, por no añadir que también en los alrededores.

—Las personas que se estiman y que viven entre nosotros, no solo han dejado de tratarla, sino que también le cerraron las puertas de sus casas.

—¿Será posible?

—Mi esposa tuvo con ella una conversación muy animada y cuyos términos eran muy poco alegres para la señora Bradford que se mantuvo firme en su puesto con el rostro encendido por la ira y los brazos en jarra,

ocurrido nada, y presentando su taza vacía a la señora Dayton para que la llenase de té.

—¿Y esa mujer que tenía un manojito de llaves?—preguntó el juez echándose a reír.

—Es la mejor invención que haya podido ocurrirme,—respondió el yankee con su calma imperturbable,—y a no ser por ese ingenioso ardid, habríamos tenido que estar toda la noche oyendo contar a la señora Bradford todas las historias de su difunto esposo.

La ira de la víctima no habría tenido límite si hubiese podido oír la formidable y estentórea carcajada que acogió las palabras del bromista.

La señora Bradford no se detuvo ni un instante, echando a correr hacia su casa, vociferando y arrastrando al infortunado mulato.

Mientras tanto sus conocidos, libres ya de su enojosa presencia, ocupaban de nuevo sus asientos al redor de la mesa, charlando y dando pruebas de su buen humor.

IX

UN CONSEJO PRÁCTICO

La alegría general hizo que Jaime se mostrase más confiado acabando por abandonar su timidez, y confesar con toda la inocencia que se encerraba en su corazón, que se había disgustado mucho cuando la señora Bradford acaparó sin ceremonia la invitación hecha a las señoras de la casa.

echado á pique por otro vapor en el Canal de la Mancha.

Para atenciones del clero en la provincia ha satisfecho la Delegación de Hacienda en Agosto y Septiembre la suma de pesetas 34.750-21.

D. E. P.

Anoche falleció en esta Capital el respetable anciano Sr. D. Domingo Alvarez y Rodríguez, Piloto de la Marina Mercante, Alférez honorario de Fragata y ex-oficial de Hacienda.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Ha llamado hoy la atención del público que el vapor *Alicante* no trajera correspondencia alguna de Cádiz, cuando debe existir en aquella Administración bastantes sacos con destino á esta provincia; y esto, que perjudica muchos intereses, no se explica satisfactoriamente siendo dicho vapor un correo oficial. Hemos oído—y si la noticia es cierta debiera reclamar energicamente el Sr. Gobernador civil—que la Administración de Cádiz se negó á darla.

Sería un colmo.

El Cajero nombrado para la Sucursal del Banco de España en esta Capital, ha permutado con nuestro amigo don Juan Cayuela, que ya sirvió en ella bastante tiempo y ahora se halla en la de Teruel.

Mucho nos complace que volvamos á tener en el país al señor Cayuela.

Los Comandantes de las fragatas de guerra alemanas *Sophie* y *Nixe*, acompañados del Cónsul de su nación señor Yaacks, visitaron el Valle de la Orotava, regresando muy complacidos de la expedición.

El Sr. Gobernador civil devolvió anoche al Ayuntamiento la visita de etiqueta.

El resultado de la elección verificada el domingo en el distrito de la Laguna fué el siguiente:

LAFUNA

	VOTOS
Don Wenceslao Leal García.	413
» José Domínguez Ramos.	413
» José Tabares Bartlett.	412
» Pedro Colombo y Martel.	101
» Sebastián Alvarez Escobar.	101
» Emilio Fernández Oliva.	101

SANTA ÚRSULA

Don José Domínguez Ramos.	326
» Juan Reyes y Vega.	258
» José Tabares Bartlett.	210
» Wenceslao Leal y García.	184

VICTORIA

Don José Domínguez Ramos.	584
» Juan Reyes Vega.	436
» Wenceslao Leal García.	390
» José Tabares Bartlett.	342

MATANZA

Don José Domínguez Ramos.	344
» Juan Reyes Vega.	303
» Wenceslao Leal García.	204
» José Tabares Bartlett.	181

Faltan los pueblos de Tacoronte, Rosario, Tegueste y Sauzal.

Por real orden de 17 de Agosto han sido promovidos al empleo de segundos

tenientes de este ejército territorial los Sres D. Alvaro Arozena y Arozena y D. Felix Segundo Casanova y Lopéz.

Mañana á las 8 se celebrará en la iglesia del Pilar la función anual dedicada al Santísimo Cristo de los Dolores. A las oraciones comenzará el novenario y la última noche, después de los ejercicios habrá sermón y adoración de las llagas.

En obras municipales ejecutadas por administración gastó el Ayuntamiento en la semana última la cantidad de 1484 pesetas 68 céntimos.

El nuevo Capitán General

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 18 de Agosto último publica el siguiente

REAL DECRETO

En consideración á los servicios y circunstancias del general de división D. Manuel Delgado y Zuleta, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. José Olivares y Ortega, conde de Casillas de Velasco.

Dado en Palacio á diez y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

MARÍA CRISTINA.

El Ministro de la Guerra,
MIGUEL CORREA

Servicios del general de división Don Manuel Delgado y Zuleta

Nació el día 14 de Mayo de 1842, y comenzó á servir en 4 de Diciembre de 1857, como cadete del regimiento infantería de Albuera, con el cual tomó parte en la campaña de Africa, concurriendo á las acciones de los días 15, 17, 20, 22, 25, 29 y 30 de diciembre de 1859, por las que fué promovido á subteniente. Se halló asimismo el 4 de Enero de 1860 en la acción de las Alturas del Cerro de la Condesa; el 23 y el 31 en los combates de Cabo Negro á Sierra Bermeja; el 4 de Febrero en la batalla de Tetuán, y el 23 de Marzo en la de Vado Rías; siendo recompensado, por su distinguido comportamiento en ésta, con el grado de teniente.

Ascendió á teniente, por antigüedad, en Agosto de 1863, y sirvió en los batallones provinciales de Córdoba y Utrera. Alcanzó el grado de capitán por la gracia general de 1868.

Fuó promovido al mismo año, y como ayudante de campo del segundo Cabo de la Capitania general de Andalucía, contribuyó á sofocar la insurrección habida en Cádiz, otorgándosele el empleo de capitán por los servicios que entonces prestó.

En 1869 operó en el mencionado dis-

trito en persecución de partidas republicanas, concediéndosele con tal motivo el grado de comandante.

Desempeñó luego el cargo de ayudante de campo de los Capitanes generales de Aragón y Cataluña, saliendo á campaña en este último distrito en Abril de 1872 y hallándose el 4 de Mayo en la acción de Mura y el 29 en la de Perafita. Por estos servicios fué premiado con el empleo de comandante.

Estando de reemplazo en Andalucía, en 1873, se presentó á la autoridad militar con motivo de la insurrección cantonal de dicho distrito y concurrió á las operaciones practicadas en el mismo hasta fin de Septiembre, otorgándosele el empleo de teniente coronel por los méritos que contrajo.

Destinado á las órdenes del Comandante general de la división de la Rivera del ejército del Norte, en Noviembre siguiente, asistió el 30 y 31 de Enero y el 1.º de Febrero de 1874 al sitio y toma de la Guardia, por los que obtuvo el grado de coronel; el 15 del mismo mes de Febrero á la acción de Ontón, y el 25 á los combates de Monte Montañón. En Marzo le confirió el General en Jefe el mando del batallón Cazadores de Barbastro, con el cual tomó parte en el ataque de las posiciones de San Pedro Abanto los días 25, 26 y 27, resultando herido gravemente, por lo que, y por el distinguido mérito que contrajo, fué recompensado sobre el campo de batalla con el empleo de coronel, quedando en situación de reemplazo hasta que, restablecido de su herida, volvió al ejército del Norte en Diciembre de dicho año, y se le confió el mando del regimiento de Valencia.

Se encontró en las operaciones realizadas para el levantamiento del bloque de Pamplona, en Enero y Febrero de 1875. El 3 de este último mes tuvo que evacuar el pueblo de Lécara, atacado por numerosas fuerzas carlistas, y siguió con su regimiento la retirada hacia Monte Esquinza; por la noche organizó las fuerzas del mismo y marchó á Lorca, poniéndose á las órdenes del Comandante general de su división y rechazando al enemigo repetidas veces.

Permaneció de reemplazo desde Abril hasta Diciembre del expresado año 1875, que entró nuevamente en campaña mandando el regimiento de Valencia, con el cual estuvo el 23 de Enero de 1876 en los combates habidos sobre la línea de Arlaban; el 13 de Febrero en la batalla de Elgueta, en la que dirigió la brillante carga dada por su regimiento y que determinó la toma de las formidables posiciones de la izquierda, mereciendo ser calificado de distinguido el comportamiento de dicho cuerpo en el parte oficial dado por el General en Jefe.

Terminada la guerra, quedó perteneciendo al ejército de ocupación de Navarra.

Fuó promovido á brigadier en Marzo de 1878, y quedó de cuartel hasta Marzo de 1887, que fué nombrado secretario de la Dirección general de Infantería, cargo que desempeñó hasta Julio del mismo año, que se le nombró Gobernador militar de la provincia de Córdoba.

Pasó á mandar una brigada en el distrito militar de Andalucía en Noviembre de 1889, quedando en situación de cuartel en Abril de 1891 para desempeñar el cargo de diputado á Cortes.

En el mes últimamente citado se le promovió á general de división, y en Junio siguiente se le nombró segundo Cabo de la Capitania general de Puerto Rico, destino en el cual cesó en Octubre de 1893, habiendo estado encargado interinamente, por espacio de dos meses, de dicha Capitania general y del Gobierno general de la isla.

Desde Febrero de 1895 ejerce el cargo de segundo Jefe del segundo Cuerpo de ejército, y á la vez, desde Octubre del propio año, los de Gobernador militar de la provincia de Sevilla y Subinspector de las tropas activas y de reserva y de las Zonas de reclutamiento de la segunda región.

Cuenta cuarenta años y ocho meses de efectivos servicios, de ellos siete y tres meses en el empleo de general de división; hace el núm. 3 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Cruz roja de tercera clase de la misma Orden.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz blanca del Mérito Militar.

Medallas de Africa, de Bilbao, de la Guerra Civil y de Alfonso XII.

Establecimiento de 2.ª enseñanza

DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Incorporado al insituto provincial)

Las garantías de que la instrucción que se recibe en este Establecimiento no es aparente, sino sólida y verdadera, son: el brillante éxito obtenido durante veintidos años: la notable distinción que sus alumnos han merecido en las Universidades y Academias: la ilustración que se observa en los que, no habiendo seguido carrera, están dedicados á diversas y honrosas ocupaciones, que desempeñan debidamente; y la estricta observancia de la disciplina reglamentaria.

Los pomposos elogios son, pues, innecesarios á este instituto completamente ajeno de toda idea de empresa y de lucro, cuya creación tuvo por origen miras patrióticas, y cuya conservación y engrandecimiento se debe únicamente al estímulo producido por los beneficios que de él reporta la juventud estudiosa.

El Excmo. Ayuntamiento, que, con un celo que le honra, vela por la prosperidad no sólo material sino moral é intelectual de este pueblo cuyos intereses le están confiados, reconociendo la importancia de este Establecimiento, lo ha protegido, y desde su fundación ha procurado fomentarlo. Actualmente costea en él la educación de cierto número de alumnos pobres, logrando así que entre las clases proletarias cunda la segunda enseñanza, que tan necesaria es no solamente para los que hayan de seguir una carrera científica ó litera-

ria, sino para todos los que aspiren á poseer siquiera la mediana instrucción que es indispensable en la buena sociedad.

La *Institución de enseñanza* inspira da en los mismos patrióticos sentimientos y con el fin de que la enseñanza se dé en amplio local y con la completa independencia, que es indispensable para obtener los debidos resultados, ha puesto generosamente á disposición del Establecimiento el suntuoso edificio que á sus expensas ha construido.

El Colegio posee un completo y recogido material científico, conforme á los últimos adelantos de las ciencias, para la enseñanza de las asignaturas que lo requieren, como son la Geografía, Física, Química, Historia natural, Fisiología y Gimnasia.

La ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, que tan positivos resultados ha producido, continúa también sus tareas desde el principio de este próximo curso; y se abrirá además una sección especial preparatoria para carreras civiles, si para ella se reuniera el número suficiente de alumnos.

La *Escuela de primera enseñanza*, suspendida durante los últimos meses del pasado curso á causa de las circunstancias anormales en que se ha encontrado esta Capital, se abrirá de nuevo, regentada por inteligentes profesores, tan pronto como el local esté reformado y se reciban los varios enseres, conforme á los últimos adelantos del arte pedagógico, que se han pedido á Europa; pues siendo la primera enseñanza la base de toda instrucción, el Establecimiento se propone tener su escuela á la debida altura para que produzca los frutos que son de desear.

Al anunciar la matrícula para el próximo curso académico de 1898 á 1899, debemos dar á conocer los siguientes datos, además de que en la Secretaría del Establecimiento se facilitarán durante las horas de despacho cualesquiera otros que se deseen.

Mensualmente se remite á domicilio un parte en que se expresan las faltas de aplicación y de asistencia que cada alumno haya cometido, el número que por su mérito académico ocupa en cada clase, la calificación que de sus profesores haya merecido, y las penas que se le hubieron impuesto; estando además expuestas al público durante todo el mes las relaciones en que constan dichos particulares.

Los padres ó encargados que quisieren tener mas frecuentes informes, pueden reclamar en Secretaría las notas de calificación diaria y cuantas noticias desearan, como asimismo visitar las clases cuando lo tengan á bien, para que por sí aprecien los adelantos de los alumnos, en lo cual recibirán suma satisfacción el Director y los Profesores.

Los alumnos medio internos, que pueden serlo durante cualquier época del curso, permanecen de la mañana á la tarde en el Establecimiento; estándole en el salón de estudio bajo la inspección de los Regentes, que les repasan las lecciones y les dan las necesarias explicaciones de las asignaturas de más difícil comprensión; y diariamente lle-

—De muy buena gana iría con vos, señora,—la dijo,—pero he de tratar con el señor Lively un asunto que no admite la menor dilación.

—Os acompañaré, querida vecina, uno de mis criados, y si es preciso mandéis llamar usando mi nombre, al constable, y luego me enviéis recado, y os prometo que iré sin perder un minuto.

Sin esperar que el juez concluyese esta frase, agarróse la señora Bradford al brazo de un mulato joven que estaba al servicio del señor Dayton.

El criado se asustó tanto, que dirigió una mirada de angustia á su amo, pero éste le hizo una seña para tranquilizarle y que la siguiese sin temor, y el cuarterón se alejó arrastrado por la señora Bradford.

—¡Por qué, señor Smart, no hablásteis á esa mujer que intentaba abrir la puerta de la casa de la señora Bradford?—preguntó la esposa del juez, acercándose muy inquieta á la ventana, para mirar á la pobre mujer que se alejaba apresuradamente.

—Porque me hubiera costado mucho trabajo,—contestó el yankee echándose á reír á mandíbula batiente, y restregándose las manos.

—La señora Bradford va tras una cosa invisible, es decir, que la va á costar mucho trabajo encontrar una persona que no existe.

—¿Qué no existe?—exclamó estupefacta Adela, mientras que Jaime, que hacia muchos años co- noecía á Smart, se reía con toda su alma.

—No he visto alma viviente,—replicó Jonatan, sentándose tan tranquilo como si no hubiese

«Llegó un momento en que creí que debía intervenir en la contienda, y empujando por las espaldas á mi mujer, la obligué á que entrase en casa á pesar de su resistencia, y desde entonces no se atreve la señora Bradford á atravesar los umbrales de nuestra puerta.

«Como tuvisteis ocasión de ver, no parece muy irritada conmigo, me trata con mucha condescendencia y hasta parece afable.

—Aun cuando no profeso gran estimación á esa mujer, creo que todos en general no son justos con ella,—dijo el juez.—Sé muy bien cuales son los rumores que circulan respecto á ella, la vigilé yo mismo y la mandé vigilar, y no encontré nada que pudiese ser reprensible; me consta que se la acusa de vender á escondidas aguardiente á los negros, pues bien, si se llega á probar de una manera evidente, os prometo que cumpliré con mi deber de magistrado, y que la impondré un castigo merecido sin dejarme influir ni por amistad ni por antipatía.

«Es muy cierto que me gustaría muchísimo que dejase de visitarnos, pero muy bien sabeis como se piensa y obra en el Arkansas; si quisiese rechazar su trato sin razón justificada, todo el mundo chillaría acusándome de amor propio y orgullo excesivos, y entre dos males vale más escoger el menor, y aquí el mayor sería el tener que soportar la maldicencia de todos.

—Teneis mucha razón, señor Dayton,—respondió Jaime muy avergonzado, porque tenía que manifestar su opinión delante de las señoras.—Es indudable que en las poblaciones se debe obrar de esa manera, pero los habitantes de las selvas pueden mantenerse, sin que nadie se

—No os asustéis de esa manera, señora, tal vez lo que ví no sea más...

—¿Y qué es lo que visteis?

—Nada, señora, tan grave como lo que parece que teméis.

—¡Aún seguís así! ¡Explicaos!...—exclamó la señora Bradford poniéndose apresuradamente el sombrero é intentando coger á Smart por el botón de la levita.

El hostelero evitó el peligro cogiendo la mano á aquella señora de la lengua tan suelta.

—Pero, ¿qué es lo que sabéis? ¡Acabad de una vez!

—Si he de deciros la verdad, muy poca cosa, señora Bradford,—respondió Smart sujetando entre las suyas la mano de la charlatana.

«Al pasar por vuestra casa hace como un cuarto de hora escaso, ví á alguien que se entretenía en dar golpes en el postiguito de atrás como suelen hacerlo las personas que no tienen nada que hacer y quieren divertirse...

—¿Y ese hombre?...

—Me quedé inmóvil un momento con el objeto de ver lo que hacía. Recordad, señora, que no he dicho que fuese un hombre, sino que era, por el contrario una mujer.

—¡Una mujer!—repitió muy sorprendida la señora Bradford.

—El postiguito estaba cerrado y la desconocida dió la vuelta á la casa, y me tomé la libertad de seguirla y la vi llamar dos ó tres veces á la puerta habiendo adquirido la seguridad de que no la contestaban y de que no había nadie dentro sacar del bolsillo un monojo de laves y probarlas en la cerradura.

van a su casa un parte de su puntualidad y comportamiento.

Se obliga en el Establecimiento a cumplir con la debida asistencia y aplicación a los alumnos cuyos padres así lo encarguen expresamente.

Las disposiciones reglamentarias referentes a los alumnos y a sus padres o encargados, estarán en la Secretaría del Establecimiento desde el día en que se abra la matrícula, a disposición de todos los que desearan conocerlas previamente.

Director. Dr. D. EDUARDO DOMÍNGUEZ Y ALFONSO.—Secretario, Psr. DON JUAN FERIA Y CONCEPCION.

ASIGNATURAS Y PROFESORES

SEGUNDA ENSEÑANZA

Religión, D. Ireneo González y Hernández, Presbítero.

Latín y Castellano 1.º curso, el mismo.

Latín y Castellano.—2.º curso, el mismo.

Retórica y Poética, el mismo.

Francés.—1.º curso, D. Juan M. Ballester y Remón.

Francés.—2.º curso, el mismo.

Geografía, D. Amado Zurita y Colet, Br. y Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos.

Historia de España, D. Diego Guigou y Costa, Lic. en Medicina y Cirujía.

Historia Universal, D. Amado Zurita y Colet, Br. y Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos.

Psicología, Lógica y Ética, D. Carlos Calzadilla y Sayer, Lic. en Derecho.

Aritmética y Álgebra, D. Juan Feria y Concepción, Bachiller.

Geometría y Trigonometría, el mismo.

Física y Química, D. Estanislao Brotons y Poveda, Capitán de Artillería e Ingeniero industrial.

Historia Natural, D. Arturo Ballester y Martínez Ocampo, Ingeniero de Montes.

Agricultura, D. Leocadio Machado y López, Ingeniero industrial.

Gimnasia, D. Diego Guigou y Costa, Lic. en Medicina y Cirujía.

Por ausencia de D. Juan Feria y Concepción le sustituirá durante el presente curso en las clases de Matemáticas D. Leocadio Machado y López; y en la Secretaría, D. Ireneo González y Hernández.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares

ASIGNATURAS

Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Francés y Dibujo.

PROFESORES

Don Estanislao Brotons y Poveda, Capitán de Artillería.

Don Restituto Tenés y Muñoz, Capitán de Artillería.

Don Leocadio Machado y López, Ex oficial de Artillería.

Don Coriolano J. Martí y Tugores.

Don Teodoro Robaina.

RETRIBUCION

que han de satisfacer los alumnos

Plas.

Segunda enseñanza. 180 anuales.

Medio internos . . . 5 más, mensuales.

Academia para carreras militares:

Preparación completa 50 id.

Matemáticas 40 id.

Francés 5 id.

Dibujo 5 id.

La retribución de segunda enseñanza se satisface en diez cuotas, haciendo efectiva la primera en el acto de verificar la matrícula, y las otras nueve durante los meses de Octubre a Junio, ambos inclusive, en la forma que establece el Reglamento.

La matrícula general estará abierta en la Secretaría del Establecimiento desde el 15 del corriente mes de 12 a 4 de la tarde. La ordinaria de segunda enseñanza se cierra el día 30; y la extraordinaria estará abierta desde el día 1.º hasta el 31 de Octubre, siendo dobles en este plazo los derechos de matrícula.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Septiembre de 1898.

Las islas Filipinas

SU SEPARACION DE ESPAÑA

VOTAMOS EN PRÓ

Con franqueza y valentía, que no es costumbre ver en la prensa, y con un exquisito buen sentido, ha expuesto un colega, diario independiente, *El Nacional*, las diferentes razones que a su juicio existen para aconsejar al Gobierno que trate de deshacerse de las islas Filipinas, así como para convencer a la opinión de que esa es la conveniencia de España.

Pensamos hace mucho tiempo que nunca ha estado el interés de la nación española en el mantenimiento de un imperio colonial, para uso de cierto número de determinada categoría de españoles; pensamos asimismo que no somos —esto ya lo ha dicho mucha gente y lo cree todo el mundo— nación colonizadora; y pensamos, por último, que la lección que recibimos ahora no ha de servirnos de gran cosa, y claro está que pensando todo esto, nuestro voto tiene que ser a favor de las ideas que *El Nacional* defiende; es a saber: el abandono de las islas Filipinas, bien retribuido, bien gratuito.

No han sido hasta el presente—ahora comienzan a serlo porque tendremos que pagar la Deuda—las colonias americanas una carga para España; pero tampoco hemos sabido sacar de ellas el partido que pueblos más adelantados y más prácticos, más comerciantes y menos líricos, hubieran sacado.

Según demostramos en otro artículo del presente número, si hemos logrado mantener aquellos mercados ha sido a fuerza de protección. Sin ella nos hubiéramos dado tal maña que a estas horas, y hace muchos años, que el comercio, la producción, la riqueza toda de aquellas islas estaría en manos de ingleses, franceses y alemanes, en competencia, como es natural, con los americanos.

Lo ocurrido en Cuba y Puerto Rico ha ocurrido también con Filipinas. Solamente a fuerza de protección han llegado allí nuestros productores, sin que por nuestra parte haya habido la reciprocidad necesaria para que el comercio se acrecienta y los lazos comerciales con las colonias se estrechen, dándose el caso de que sea Inglaterra el mercado de los productos filipinos y no España.

Somos extranjeros en Filipinas. Nuestro dominio allí no se advierte por otra cosa que por la presencia de un ejército, de una marina y de un clero que consumen más del 50 por 100 de aquel presupuesto. Al cabo de tres siglos son contados los españoles que allí residen. Nuestros compatriotas prefieren emigrar a la Argentina, al Brasil, antes que a nuestras colonias de Occidente, con lo cual dicho está qué mano tenemos para colonizar.

Sería cosa de dudar entre la posesión o el abandono, cesión o venta de aquel Archipiélago, si fuésemos capaces de enmienda, y si en cambio tuviésemos elementos para llevar a cabo un plan de reorganización tan radical como hace falta para obtener los beneficios que de la posesión de tan vasto territorio pueden obtenerse; pero aún admitiendo lo primero, haría sabido es que nuestros recursos financieros nos impiden emprender una obra seria de colonización.

Habría que comenzar por la reconquista de una gran parte del territorio conocido y por la conquista del que no dominamos todavía; habría que crear allí un ejército; y aun cuando nada de esto fuese necesario, habría que levantar fondos en respetable cantidad, fondos que aquella colonia no podría levantar ni aun con la garantía de nuestro Tesoro.

En tales condiciones la posesión de Filipinas, y mucho peor si allí que da establecido un doble protectorado, no puede ser otra cosa que una serie de amenazas para nuestros intereses, un peligro cierto para nuestro crédito.

La más vulgar previsión aconseja, por tanto, ventilar este negocio, ya que la ocasión se presenta, de una manera definitiva y conforme con los intereses de España, cuya conveniencia está en deshacerse de ese territorio en las mejores condiciones posibles, bien por cesión a cambio de la Deuda, bien por venta, bien, en último término, a cambio de ventajas comerciales allí, en Cuba y en otras partes.

No faltará quien crea, cultivando todavía el género lírico, que no es honroso desprenderse de un territorio que hemos dado en llamar pedazo de nuestra patria. A quienes tal objeción aducen puede recordárseles el ejemplo de Inglaterra, el de Francia, el de Rusia, el de Méjico, vendiendo a los Estados Unidos los trece Estados y Oregón, la Luisiana, Tejas, California y Nuevo Méjico, y el de la misma España vendiendo la Florida.

Las colonias, con sus constantes levantamientos, han agotado los recursos financieros de este país. A cambio del beneficio de unos cuantos millones para nuestro comercio, dejámonos comprometidos pecunarios de tal magnitud, que ellos bastan para comprometer la Hacienda nacional. La posesión de las islas Filipinas acabará con los pocos recursos que nos quedan, retardando la posible regeneración de este país, de su riqueza y de su crédito. Todo aconseja, por lo tanto, en nuestro sentir, orillar definitivamente este negocio, desprendiéndonos de lo que nos queda en Oceanía.

Torpe será quien no vea que, en las condiciones en que se nos va a dejar, lo que se nos deje en el Archipiélago filipino, que de esa soberanía mancomunada que allí se trata de establecer, no sacaremos ni honra ni provecho, y que, aun en el caso de que en la existencia de ese *condominium* no hubiera evidentes peligros para nosotros, y aun cuando se nos dejara en absoluta libertad de gobernar allí según nuestro leal saber y entender, no nos conviene, porque no podríamos mantener otra campaña militar, sin comprometer nuestros recursos en empresas colonizadoras superiores a nuestras fuerzas.

Por previsora tenemos la idea lanzada por el periódico antes citado, y cualquier Gobierno que trate de llevarla a cabo no sólo debe contar con el apoyo del país, sino con su agradecimiento.

(La Estafeta.)

LOS ESTUDIANTES Y EL TABACO

Sépanlo y tiemblen los padres de familia.

Un médico americano, el doctor Fisk, ha hecho curiosas investigaciones respecto a las diferencias físicas e intelectuales entre los estudiantes que fuman y los que no tienen ese feo vicio, aunque bien pueden permitirse el lujo de tener otros de que no habla el mencionado profesor.

Las experiencias se han practicado sobre una colonia escolar de 147 individuos, y es de suponer que todos pertenecieran al sexo fuerte, aunque nada se dice acerca de tan interesante particular.

Según los datos recogidos por el citado médico, los 77 estudiantes no fumadores excedían a los restantes en un 10 por 100 con relación al peso; 24 por 100, en estatura; 26 por 100 en amplitud del tórax y 77 por 100 en cavidad pulmonar.

No concluyen aquí las observaciones del doctor Fisk.

Los cuatro mejores alumnos de la clase eran aquellos que no fumaban en absoluto, y los cuatro peores, naturalmente, los que más arraigada tenían la afición al tabaco.

Esto podrá ser verdad; pero me parece a mí mucha *fiskalización* la del caballero Fisk.

Los hermanos gemelos

I

En un hermoso valle, lleno de flores y de frutas vivían con su madre, viuda, dos hermanos gemelos.

Hombres ya, tenían, como cuando eran niños, la misma cara y el mismo cuerpo, y eran tan parecidos como los dos estrellas, dos margaritas, dos capullos.

Y aún se parecían más en la parte moral, en lo tocante al corazón. Sus aspiraciones y sus deseos eran idénticos, y cada uno de ellos hubiera dado gustoso la vida por su hermano.

¡Qué hermosos eran y cuán orgullosa se mostraba la madre al contemplarlos!

Vestían trajes iguales, y cuando se separaban, todo el mundo les confundía, menos la madre y otra persona.

Si, otra persona, la hermosa Angelina, que bebía los vientos por Andrés. Un día le dijo éste: «Te amo con delirio; y ella le contestó: «Yo también».

Y los dos corazones se unieron tan estrechamente, que no había en el mundo dos seres más felices que Andrés y Angelina.

El hermano mayor lo adivinó todo y comenzó a operar un cambio en la manera de ser de los dos gemelos. Pablo estaba triste y silencioso; el otro alegre y sonriente.

También Pablo había pensado en Angelina y esperaba cumplir su empeño en el servicio militar para hacerla suya.

¡Ilusiones engañosas! Ante la desdicha que le agobia, su voluntad de hierro comprime los impulsos de su ardiente corazón. Una palabra suya podría destruir la felicidad de su hermano. —«¡Antes la muerte!»—dijo Pablo, procurando sofocar la angustia de que se hallaba poseído.

Sienta plaza de soldado y va a partir; pero le faltan fuerzas para realizar su propósito, se siente morir y cae gravemente enfermo.

Y la madre no cesa de llorar y de suplicar a Dios que salve la vida de su hijo.

Pablo oculta su dolor y ni la madre ni Andrés, que están a la cabecera del lecho, adivinan la causa de la dolencia.

Pero de pronto se incorpora Pablo y habla por él la fiebre que le devora, brotando de sus labios el nombre de Angelina.

Los ojos de Andrés brillan como dos ascuas. El pobre muchacho lanza un profundo suspiro y exclama: «¡Madre, yo le salvaré!»

A los pocos instantes sale de la habitación y al cabo de una hora vuelve acompañado de Angelina.

Están resignados, al parecer, y se ve que si ninguno de los dos llora, han llorado abundantemente momentos antes.

Andrés se acerca al lecho de su hermano y dice con reposada voz:

—Mira, Pablo, aquí tienes a Angelina, que viene a visitarte. Vuelve los ojos y contempla su sonrisa. Me consta que te ama con todo su corazón. La pobre cilla me lo ha estado diciendo todo el año, no atreviéndose a confesártelo. Me lo ha confiado todo como si fuera yo su hermano.

El moribundo abrió los ojos para verles, y la infeliz doncella, convertida en mártir, se sonrió y dejó caer al enfermo lo que había manifestado Andrés.

Aquel día ganó Angelina la gloria del cielo.

La mejoría de Pablo se inició desde luego, y la curación fué rápida y completa.

Al cabo de quince días, Andrés, que era el hombre más pacífico del mundo, no hablaba más que de soldados, de cañones y de banderas.

—No os aflijáis por mí—decía a su madre y a su hermano—lo único que me agrada es la vida militar.

Al día siguiente de la boda de Pablo con Angelina, partió para la guerra.

Apenas se vio solo dijo para sí: «¡Dios mío! ¡Cuánto valor he necesitado para mentir! ¡Pobre Angelina! ¡Qué sacrificio tan inmenso el suyo! Cree que ya no la amo, y la verdad es que la adoro más que nunca. Pero es mi hermana y debo renunciar a ella para siempre. No me queda más recurso que morir».

II

Cuando en la guardia de Bonaparte flota y se alza la bandera, un soldado, siempre el primero ataca a todo el que se pone por delante. ¿Hay que acudir a un puesto de peligro? Pues allí está nuestro hombre, siempre dispuesto a morir como un héroe.

Pero a pesar de su celebridad, está triste y melancólico.

Ya habrá adivinado el lector que aquel hombre es Andrés, quien al buscar por todas partes la muerte, no encuentra más que el honor.

III

Volvamos ahora al valle natal de los dos hermanos.

La casa está de luto, y ni la desdicha de Andrés ni la desdicha de Angelina han hecho la felicidad de Pablo. De nada les ha servido su grandeza de alma. Es preciso que el amor se vengue, y el amor ha hecho desgraciados a los cuatro.

La madre lo sabe todo y llora con ellos.

Pablo, sorprendido, triste, compadece a su mujer... y no adivina nada.

Al fin, un día, mientras estaba sentado en un madero del valle, oye el rumor de dos voces, detrás de unos arbustos.

Hablan de él, y al escucharles, cáesele la venda que cubría sus ojos... Lo sabe todo, y quedase petrificado al conocer su infortunio.

—¡Ah!—exclama en medio de su dolor.—¡Cuán grandes habeis sido en vuestro sacrificio! Veo hasta qué punto me amais, y que por mí habeis legado a ser verdaderos mártires del amor. A mí vez, tengo que hacer ahora algo por vosotros.

Mostróse Pablo alegre y satisfecho, y al día siguiente abrazó a su madre y a su mujer, pretextó un corto viaje y partió dejándoles el corazón en dos besos.

Al cabo de algún tiempo llegó al campamento establecido en las margenes del Tiber. Era la víspera de una gran batalla.

Andrés, herido en la ambulancia, no puede salir de su tienda. Pablo se viste de soldado y hace creer a todo el mundo que su ángel le ha curado, para que pueda realizar el sacrificio que va a hacer.

Al amanecer se da la señal de ataque y truenan el cañón.

De pronto surge del centro de la guardia un soldado y se lanza furioso contra el enemigo. Al ir a dar la muerte se ve que va en busca de ella. Los soldados creen que es Andrés, pero no es él.

Andrés se consume en su tienda, y contra la orden que allí le retiene, se resuelve a salir para intervenir en la lucha.

El enemigo emprende la retirada, dejando por todas partes un inmenso rastro de sangre.

Andrés, fuera de sí, pasa por entre los

mueritos y heridos y corre a ocupar su puesto en su batallón. Los que están cerca de él retroceden asustados creyendo que se trata de un aparecido que surge de la fosa.

Andrés no sabe a que atribuir semejante sorpresa; pero los más osados le indican con un ademán a otro Andrés que, a veinte pasos de distancia, yace en tierra herido mortalmente.

Andrés le reconoce, se precipita sobre él, le abraza y le dice:

—¿Qué has hecho, hermano mío?

—He cumplido con mi deber—contesta Pablo.—Hace un año que ocupas mi puesto y justo era que viniese yo a reemplazarte y a ocupar el tuyo. Cúrate, hermano mío, Angelina te lo suplica. Ya no es tu hermana, y por lo tanto, puede ser tuya. Eres libre y puedes volver mañana mismo al valle natal.

¡Adios, hermano mío, hazla feliz y sé dichoso tú también! ¡Tienes ahora dos viudas a quienes consolar!

IV

Pablo dejó de existir al poco tiempo y Andrés regresó al valle. Angelina lloró, pero muy pronto se enjugaron sus lágrimas. La madre, sin embargo, no pudo consolarse como la nuera.

¡La esposa no amaba más que a uno, la madre amaba a los dos!

J. JAZMÍN.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDEN, EN EL PUEBLO DE Güimar, dos fincas, situadas cerca de la carretera; miden ambas 2 fanegas 9 almudes de extensión; su valor, mil pesetas; para más pormenores acudir al Sr. D. Antonio Hernández y González, vecino del citado pueblo. (6-9-6 p.)

SE VENDE LA CASA MÉNDEZ NUÑEZ, 44.—Para informes avisarse con el corredor de comercio D. Manuel Rodríguez Pérez. (3-9-10)

SE VENDE UNA CASA DE DOS PI- sos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina a la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa la accesoria. En la misma casa dará razón D. José Saavedra Sosa. (17-8)

UNA FAMILIA PENINSULAR CEDE dos ó tres habitaciones amuebladas con asistencias ó sin ella. Carretera de la Laguna 37.

Eugenio Padilla

DENTISTA

Se ha trasladado a la calle de la Noria número 23. Frente a la Noria. (2 9)

Narciso González Moineo

LICENCIADO EN CIENCIAS Y EN FARMACIA

Preparación asignaturas segunda enseñanza y carreras que tengan por base las Matemáticas, la Física y la Química.

MÉNDEZ NUÑEZ, 3.

De 2 a 4 t.

(30 8 1 m)

Vidas Ajenas

El 3er. cuaderno de esta obra, publicada recientemente se halla de venta; en esta Capital, Librería de D. Antonio Delgado Yumar; Laguna, D. Próspero Martín; Orotava, don Adolfo Herrero; Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez; Santa Cruz de la Palma, D. Augusto Cuevas Camacho; Arrecife, D. Enrique Saenz. (6 9-10)

El escritorio, talleres y encuadernación de la Imprenta **Isla de Hijos de Francisco C. Hernández, se han trasladado a los salones de la calle del Castillo, número 49.**

